

615

RESOLUCION EXENTA N° 015/

REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 1574-76-LE16 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DEL JARDIN INFANTIL RAYTO DE SOL, EL CHINEO, COMUNA DE COMBARBALÁ, PROGRAMA 01, DE LA REGION DE COQUIMBO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

LA SERENA, 07 SEP 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que “Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles”; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que “Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles”; el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que “Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que “Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón”; la Resolución Exenta N°015/907 (30-12-2015 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que “Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones”; la Resolución Exenta N° 015/018, del 23 de Enero de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y los demás antecedentes a la vista para la resolución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante RESOLUCION EXENTA N° 015/551 del 09 de Agosto de 2016 se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas para el “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DEL JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL, EL CHINEO, COMUNA DE COMBARBALÁ”, DE LA REGION DE COQUIMBO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES;

2.- Que, se publicó en el sistema Chile Compras con el número de Identificación 1574-76-LE16;

3.- Que, en la Propuesta Pública participaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre del Proveedor/Razón social	RUT
1	NELSON REINALDO PIZARRO VERGARA	6.822.544-2
2	PATRICK EMANUEL OGALDE NAVEA	15.886.161-5
3	FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO	16.825.791-0
4	CESAR GERMAN TRIGO CHEPILLO	5.610.140-3
5	FABIOLA ALEJANDRA IRIBARREN VELIZ	15.673.658-9
6	JOSE ANTONIO BRAVO GUZMAN	7.266.455-8

7	ALEJANDRO CAMPOS FLORES	8.873.876-4
8	ERIC RODRIGO VALLE CONTRERAS	12.717.711-2
9	CLAUDIO ANDRÉS ZAMORA QUIROZ	9.914.511-0

4.- Los criterios de evaluación que se tomaron para adjudicar la presente licitación son los siguientes:

Criterio	Ponderación
Experiencia como Inspector Técnico o Asesoría a la inspección	40%
Experiencia en obras de construcción o ampliación de jardines infantiles	15%
Precio ofertado	25%
Antigüedad de Titulación	20%

Nota: Ver Informe de Evaluación y Cuadro de Evaluación en adjuntos.

5.- Las Ofertas que fueron evaluadas son las siguientes:

Nº	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DEL JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL DEL CHINEO, COMUNA DE COMBARBALÁ	TOTAL PONDERACION	OBSERVACIONES
	Nombre Oferentes	TOTAL	Lugar
1	NELSON REINALDO PIZARRO VERGARA RUT: 6.822.544-2	8,50	1° lugar
2	PATRICK EMANUEL OGALDE NAVEA RUT: 15.886.161-5	3,45	8° lugar
3	FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO RUT: 16.825.791-0	2,93	9° lugar
4	CESAR GERMAN TRIGO CHEPILLO RUT: 5.610.140-3	4,13	7° lugar
5	FABIOLA ALEJANDRA IRIBARREN VÉLIZ RUT: 15.673.658-9	5,68	6° lugar
6	JOSE ANTONIO BRAVO GUZMAN RUT: 7.266.455-8	6,03	5° lugar
7	ALEJANDRO CAMPOS FLORES RUT: 8.873.876-4	6,41	3° lugar
8	ERIC RODRIGO VALLE CONTRERAS RUT: 12.717.711-2	6,04	4° lugar
9	CLAUDIO ANDRÉS ZAMORA QUIROZ RUT: 9.914.511-0	8,03	2° lugar

6.- Que, la Comisión Evaluadora, propone adjudicar la licitación pública “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DEL JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL, EL CHINEO, COMUNA DE COMBARBALÁ”, ID N° 1574-76-LEI6, al Sr. Nelson Reinaldo Pizarro Vergara, RUT: 6.822.544-2, de profesión constructor civil, obteniendo el mayor puntaje 8,50 puntos de 10, domiciliado en CALLE VALPARAISO 335 LAGO

RANCO, Comuna Lago Ranco, Región de Los Ríos, email constpyp@gmail.com, proceso licitatorio identificado bajo 1574-76-LE16.-, ajustándose al presupuesto disponible y a las necesidades de la institución.

RESUELVO:

1.- Contrátese al Proveedor que a continuación se indica, por la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DEL JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL, EL CHINEO, COMUNA DE COMBARBALÁ”, DE LA REGION DE COQUIMBO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, de acuerdo a las ofertas informadas en el portal Mercado Público:

PROGRAMA 01	
Proveedor: NELSON REINALDO PIZARRO VERGARA RUT: 6.822.544-2	Detalle: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DEL JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL, EL CHINEO, COMUNA DE COMBARBALÁ”

2.- Impútese el monto que a continuación se indica al subtítulo 31, ítem 02, Asignación 002, subasignación 004 Programa 1, con cargo al centro de costo Región de Coquimbo del presupuesto vigente del servicio:

Nombre Oferentes	Precio Impto. Incluido	Observación	Puntaje
NELSON REINALDO PIZARRO VERGARA RUT: 6.822.544-2	\$ 17.000.000	\$ 1.700.000.- mensual x 10 meses.	8,5

3.- La Unidad Asesoría Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, después de la tramitación de la presente Resolución;

4.- Se considera un plazo de 8 meses para ejecución de las obras, por lo que se considera un total de 10 meses para la contratación del Asesor Técnico de Obra.

El profesional deberá cumplir con la misma jornada de trabajo de la obra, en el caso de partidas especiales cuando éstas lo requieran deberá quedarse hasta el término de éstas, cuando se encuentre la obra en ejecución deberá dedicar la atención a tiempo completo, con el fin de cubrir la totalidad de las faenas correspondientes a las labores diarias;

5.- Por los servicios de la Asesoría a la Inspección Técnica, se contemplan pagos mensuales, por el valor ofertado por el proponente, previa presentación de la Boleta de Servicios respectiva y del Informe de Cumplimiento de los Servicios encomendados.

En el valor mensual ofertado por los servicios, se deberá incluir el impuesto, y además todos los gastos que incurra el profesional, como por ejemplo movilización, teléfono, equipamiento de seguridad y otros para llevar a cabo este servicio, gastos que deberá ser considerado en el monto ofertado;

6.- El profesional favorecido tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de notificación de la resolución de adjudicación y de la aceptación de la Orden de Compra, generada por el Portal Chile Compras, para suscribir el contrato.

Si el adjudicatario no se presentare a firmar el contrato de prestación de servicios profesionales, se procederá a adjudicar al oferente que hubiere resultado calificado en segundo lugar en la evaluación, al que se aplicarán las mismas condiciones mencionadas anteriormente.

Se deja establecido que el respectivo contrato establece que el profesional a contratar no adquirirá la calidad de funcionario de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y en consecuencia, la JUNJI queda liberada de la obligación de efectuarle aportes para efectos previsionales y/o de salud. No obstante, tendrá derecho a licencias médicas, con un tope de 15 días en el período de vigencia del contrato;

7. - Para todos los efectos legales, forman parte integrante de la presente resolución, los siguientes documentos: las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Ofertas Económicas, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Acta de Evaluación y Cuadro de Evaluación;

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


MARIA ANGELICA ROMERO ZULETA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI REGIÓN DE COQUIMBO


MARZ/PPA/WRG/CVC/RPP/MB/A/CVC/cvc
DISTRIBUCION:
C.C. Subdirección de Recursos Financieros
C.C. Subdirección de Cobertura e Infraestructura
C.C. Unidad de Asesoría Jurídica
C.C. Oficina de Partes (original)



La Comisión de Evaluación y Adjudicación designada para evaluar los antecedentes que constituyen las ofertas presentadas en respuesta a la licitación **ID:1574-76-LE16 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DEL JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL, EL CHINEO, COMUNA DE COMBARBALÁ**, realizada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, informa:

I. Ofertas recibidas

N°	Nombre del Proveedor/Razón social	RUT
1	NELSON REINALDO PIZARRO VERGARA	6.822.544-2
2	PATRICK EMANUEL OGALDE NAVEA	15.886.161-5
3	FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO	16.825.791-0
4	CESAR GERMAN TRIGO CHEPILLO	5.610.140-3
5	FABIOLA ALEJANDRA IRIBARREN VELIZ	15.673.658-9
6	JOSE ANTONIO BRAVO GUZMAN	7.266.455-8
7	ALEJANDRO CAMPOS FLORES	8.873.876-4
8	ERIC RODRIGO VALLE CONTRERAS	12.717.711-2
9	CLAUDIO ANDRÉS ZAMORA QUIROZ	9.914.511-0

II. Ofertas inadmisibles

N°	Nombre del Proveedor/Razón social	Motivo

No se presentó el caso de Ofertas inadmisibles

III. Ofertas admitidas

N°	Nombre del Proveedor/Razón social	RUT
1	NELSON REINALDO PIZARRO VERGARA	6.822.544-2
2	PATRICK EMANUEL OGALDE NAVEA	15.886.161-5
3	FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO	16.825.791-0
4	CESAR GERMAN TRIGO CHEPILLO	5.610.140-3
5	FABIOLA ALEJANDRA IRIBARREN VELIZ	15.673.658-9
6	JOSE ANTONIO BRAVO GUZMAN	7.266.455-8
7	ALEJANDRO CAMPOS FLORES	8.873.876-4
8	ERIC RODRIGO VALLE CONTRERAS	12.717.711-2
9	CLAUDIO ANDRÉS ZAMORA QUIROZ	9.914.511-0

IV. Criterios y ponderaciones para evaluar las ofertas aceptadas

Criterio 1 Experiencia como Inspector Técnico o Asesoría a la Inspección: 0 = 0; entre 1 y 3 = 5; 4 o más= 10.			Ponderación 40 %
Proveedor	Propuesta	Fórmula de cálculo	Puntaje
NELSON REINALDO PIZARRO VERGARA	4	10 x 40 %/ 100	4,00
PATRICK EMANUEL OGALDE NAVEA	0	0 x 40 % /100	0,00
FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO	0	0 x 40 % /100	0,00



Informe Final de Evaluación

Código : F-SCCP-02
Versión : 00
Fecha : 20/10/15
Página : 2 de 4

CESAR GERMAN TRIGO CHEPILLO	0	0 x 40 % / 100	0,00
FABIOLA ALEJANDRA IRIBARREN VELIZ	3	5 x 40 % / 100	2,00
JOSE ANTONIO BRAVO GUZMAN	2	5 x 40 % / 100	2,00
ALEJANDRO CAMPOS FLORES	1	5 x 40 % / 100	2,00
ERIC RODRIGO VALLE CONTRERAS	1	5 x 40 % / 100	2,00
CLAUDIO ANDRÉS ZAMORA QUIROZ	30	10 x 40 % / 100	4,00

Criterio 2 Experiencia en obras de Construcción o Ampliaciones de Jardines Infantiles: 0 = 0; entre 1 y 3 =5; 4 o más=10.				Ponderación 15 %
Proveedor	Propuesta	Fórmula de cálculo	Puntaje	
NELSON REINALDO PIZARRO VERGARA	0	0 x 15 % / 100	0,00	
PATRICK EMANUEL OGALDE NAVEA	0	0 x 15 % / 100	0,00	
FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO	0	0 x 15 % / 100	0,00	
CESAR GERMAN TRIGO CHEPILLO	0	0 x 15 % / 100	0,00	
FABIOLA ALEJANDRA IRIBARREN VELIZ	2	5 x 15 % / 100	0,75	
JOSE ANTONIO BRAVO GUZMAN	0	0 x 15 % / 100	0,00	
ALEJANDRO CAMPOS FLORES	0	0 x 15 % / 100	0,00	
ERIC RODRIGO VALLE CONTRERAS	0	0 x 15 % / 100	0,00	
CLAUDIO ANDRÉS ZAMORA QUIROZ	0	0 x 15 % / 100	0,00	

Criterio 3 Precio Ofertado (Precio Oferta Menor/Precio Oferta) * 10				Ponderación 25 %
Proveedor	Propuesta	Fórmula de cálculo	Puntaje	
NELSON REINALDO PIZARRO VERGARA	\$ 17.000.000	(Precio Oferta Menor/Precio Oferta) * 10	2,50	
PATRICK EMANUEL OGALDE NAVEA	\$ 20.750.000	(Precio Oferta Menor/Precio Oferta) * 10	2,05	
FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO	\$ 20.000.000	(Precio Oferta Menor/Precio Oferta) * 10	2,13	
CESAR GERMAN TRIGO CHEPILLO	\$ 20.000.000	(Precio Oferta Menor/Precio Oferta) * 10	2,13	
FABIOLA ALEJANDRA IRIBARREN VELIZ	\$ 20.000.000	(Precio Oferta Menor/Precio Oferta) * 10	2,13	
JOSE ANTONIO BRAVO GUZMAN	\$ 20.900.000	(Precio Oferta Menor/Precio Oferta) * 10	2,03	
ALEJANDRO CAMPOS FLORES	\$ 17.600.000	(Precio Oferta Menor/Precio Oferta) * 10	2,41	
ERIC RODRIGO VALLE CONTRERAS	\$ 20.800.000	(Precio Oferta Menor/Precio Oferta) * 10	2,04	
CLAUDIO ANDRÉS ZAMORA QUIROZ	\$ 20.900.000	(Precio Oferta Menor/Precio Oferta) * 10	2,03	



Informe Final de Evaluación

Código : F-SCCP-02
Versión : 00
Fecha : 20/10/15
Página : 3 de 4

Criterio 4				Ponderación 20 %
Antigüedad de Titulación : menor a 2 años=0 ; entre 2 y 4= 4; entre 4 y 8= 7; más de 8 =10				
Proveedor	Propuesta	Fórmula de cálculo	Puntaje	
NELSON REINALDO PIZARRO VERGARA	10	10 x 20 % / 100	2,00	
PATRICK EMANUEL OGALDE NAVEA	7	7 x 20 % / 100	1,40	
FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO	4	4 x 20 % / 100	0,80	
CESAR GERMAN TRIGO CHEPILLO	10	10 x 20 % / 100	2,00	
FABIOLA ALEJANDRA IRIBARREN VELIZ	4	4 x 20 % / 100	0,80	
JOSE ANTONIO BRAVO GUZMAN	10	10 x 20 % / 100	2,00	
ALEJANDRO CAMPOS FLORES	10	10 x 20 % / 100	2,00	
ERIC RODRIGO VALLE CONTRERAS	10	10 x 20 % / 100	2,00	
CLAUDIO ANDRÉS ZAMORA QUIROZ	10	10 x 20 % / 100	2,00	

V. Resultado de la Evaluación

N°	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DEL JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL DEL CHINEO, COMUNA DE COMBARBALÁ	TOTAL PONDERACION	OBSERVACIONES
	Nombre Oferentes	TOTAL	
1	NELSON REINALDO PIZARRO VERGARA RUT: 6.822.544-2	8,50	1° lugar
2	PATRICK EMANUEL OGALDE NAVEA RUT: 15.886.161-5	3,45	8° lugar
3	FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO RUT: 16.825.791-0	2,93	9° lugar
4	CESAR GERMAN TRIGO CHEPILLO RUT: 5.610.140-3	4,13	7° lugar
5	FABIOLA ALEJANDRA IRIBARREN VÉLIZ RUT: 15.673.658-9	5,68	6° lugar
6	JOSE ANTONIO BRAVO GUZMAN RUT: 7.266.455-8	6,03	5° lugar
7	ALEJANDRO CAMPOS FLORES RUT: 8.873.876-4	6,41	3° lugar
8	ERIC RODRIGO VALLE CONTRERAS	6,04	4° lugar

	RUT: 12.717.711-2	
9	CLAUDIO ANDRÉS ZAMORA QUIROZ RUT: 9.914.511-0	8,03
		2° lugar

Se sugiere adjudicar la propuesta de Sr. Nelson Reinaldo Pizarro Vergara, ya que obtuvo el mayor puntaje, obteniendo 8,50 puntos de 10.

VI. Registro de los integrantes de la Comisión de Evaluación y Adjudicación

Nombre	RUT	Cargo	Firma
Carolina Michea Cortés	RUT: 13.826.610-9	Subdirectora de Infraestructura y cobertura	
Paola Prat Aguirre	RUT: 13.648.951-8	Encargada Unidad Jurídica	
Wilson Rojas Gallardo	RUT: 10.232.444-7	Subdirector de Recursos Financieros	

Fecha de emisión del informe	05-09-2016
------------------------------	------------

Cuadro resumen de ponderación según antecedentes de los oferentes

Licitación Pública 1574-76-LE16
Descripción: Contratación de Servicios Profesionales de Asesoría a la Inspección Técnica para la Reposición del Jardín Infantil Rayito de Sol del Chino, Comuna de Combarbalá
Dirección: Calle única S/N, localidad del Chino, comuna de Combarbalá

Fecha 05-09-2016

Nº	Nombre Oferentes	Nº Obras	Nota	Ponderación 40 %	Nº Obras Similares	Nota	Ponderación 15 %	Precio Impuesto Localido	Nota	Ponderación 25 %	Años de Antigüedad	Nota	Ponderación 20 %	TOTAL	P O N D E R A C I O N A V A N T A J E S
1	Nelson Reinaldo Pizarro Vargas RUT: 6.822.544-2	4	10	4,00	0	0	0,00	\$ 17.000.000	10,00	2,50	29	10	2,00	8,50	1º lugar
2	Patrick Emanuel Ogilvie Navera RUT: 15.886.161-5	0	0	0,00	0	0	0,00	\$ 20.750.000	8,19	2,05	5	7	1,40	3,45	8º lugar
3	Francisco Javier Carrasco Castro RUT: 16.825.791-0	0	0	0,00	0	0	0,00	\$ 20.000.000	8,50	2,13	2	4	0,80	2,93	9º lugar
4	Cesar German Trigo Chapillo RUT: 5.610.140-3	0	0	0,00	0	0	0,00	\$ 20.000.000	8,50	2,13	18	10	2,00	4,13	7º lugar
5	Fabiana Alejandra Iribarren Veliz RUT: 15.673.658-9	3	5	2,00	2	5	0,75	\$ 20.000.000	8,50	2,13	3	4	0,80	5,68	6º lugar
6	Jose Antonio Bravo Guzman RUT: 7.266.455-8	2	5	2,00	0	0	0,00	\$ 20.900.000	8,13	2,03	31	10	2,00	6,03	5º lugar
7	Alejandro Campos Flores RUT: 8.873.876-4	1	5	2,00	0	0	0,00	\$ 17.600.000	9,66	2,41	26	10	2,00	6,41	3º lugar
8	Eric Rodrigo Valle Contreras RUT: 12.717.711-2	1	5	2,00	0	0	0,00	\$ 20.800.000	8,17	2,04	13	10	2,00	6,04	4º lugar
9	Claudio Andrés Zamora Quiroz RUT: 9.914.511-0	30	10	4,00	0	0	0,00	\$ 20.700.000	8,13	2,03	23	10	2,00	8,03	2º lugar

Corolina Muñoz Comas
Sub-Dirección de Infraestructura y Cobertura
RUT: 13.826.610-9

Wilson Rojas Gollardo
Sub-Director Recursos Financieros
RUT: 10.232.444-7

Fcoito Priol Aguirre
Asesor Jurídico
RUT: 13.648.361-8